

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.
Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

SÁBADO, 4 DE ENERO DE 1975

NÚM. 3

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplares sueltos: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

Excm. Diputación Provincial de León ANUNCIOS

La Excm. Diputación Provincial de León, celebrará concurso para la adquisición de un autobús.

El presupuesto de contrata es de 1.203.750 pesetas.

Fianza provisional: VEINTICUATRO MIL SETENTA Y CINCO PESETAS (24.075 pts.).

Fianza definitiva: La máxima autorizada en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de entrega: Tres meses, a partir de la fecha de adjudicación.

Los pliegos de condiciones y demás documentos, están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Corporación.

La documentación para tomar parte en el concurso se presentará en el Negociado de Contratación, durante el plazo de VEINTE DIAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de diez a trece horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

MODELO DE PROPOSICION

D., mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto de D. N. I. núm. expedido en con fecha de de 19..... obrando en su propio derecho (o con poder bastante de en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el *Boletín Oficial del Estado* de de de 19..... así como del pliego de condiciones eco-

nómico-administrativas del concurso para la adquisición de un autobús y conforme en todo con el mismo, se comprometo al suministro de dicho vehículo por (aquí la cantidad que se oferte, advirtiéndose que será desechada la que no exprese en letra la cantidad en pesetas).

(Fecha y firma del proponente).

León, 27 de diciembre de 1974.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.

6619 Núm. 2801.—693,00 ptas.

La Excm. Diputación Provincial de León, celebrará concurso para la adquisición de 20.000 m.³ de áridos clasificados y 1.000 Tm. de emulsión asfáltica ECR-2.

El presupuesto de contrata se fija en OCHO MILLONES DE PESETAS para los áridos clasificados y en CINCO MILLONES DE PESETAS para la emulsión asfáltica.

Fianza provisional: CIENTO SESENTA MIL PESETAS (160.000 pts.) para los áridos y CIEN MIL (100.000 pesetas) para la emulsión asfáltica.

Fianza definitiva: La máxima autorizada en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de entrega: Según necesidad de las brigadas y en la forma prevista en el pliego de condiciones.

Los pliegos de condiciones y demás documentos, están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Corporación.

La documentación para tomar parte en el concurso se presentará en el Negociado de Contratación durante el plazo de VEINTE DIAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de diez a trece horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

MODELO DE PROPOSICION

D., mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto de D. N. I. núm. expedido en con fecha de de 19..... obrando en su propio derecho (o con poder bastante de en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el *Boletín Oficial del Estado* núm. del día de de 19....., así como del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para la adquisición de 20.000 m.³ de áridos clasificados y 1.000 Tm. de emulsión asfáltica ECR-2, y conforme en todo con el mismo, se comprometo al suministro de con estricta sujeción al mencionado documento, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio que se oferte, advirtiéndose que será desechada la que no exprese en letra la cantidad en pesetas).

(Fecha y firma del proponente).

León, 24 de diciembre de 1974.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.

6621 Núm. 2802.—814,00 ptas.

La Diputación Provincial de León celebrará concurso para la adquisición de diverso material para el equipamiento del Hospital General Princesa Sofía, con arreglo a las siguientes condiciones:

- Respiradores para anestesia.—Tipo de licitación: CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHO CIENTAS PESETAS (196.800 pesetas).
- Diversos respiradores.—Tipo de licitación: TRESCIENTAS SESENTA Y CINCO MIL CUARENTA PESETAS (365.040 pts.).

- C) Reguladores de vacío, etc.—Tipo de licitación: CUATROCIENTAS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTAS DIEZ PESETAS (464.510 pts.).
- D) Aspiradores eléctricos transportables.—Tipo de licitación: CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTAS PESETAS (Pe-setas 196.800).
- E) Tienda de oxígeno.—Tipo de licitación: NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTAS PESETAS (95.700 pts.).
- F) Electrocardiógrafo, etc. Tipo de licitación: SEISCIENTAS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA PESETAS (632.160 pe-setas).
- G) Equipos de control de cabecera. Tipo de licitación: QUINIEN-TAS VEINTIOCHO MIL DOS-CIENTAS CUARENTA PESE-TAS (528.240 pts.).
- H) Mesa térmica para reanimación de recién nacidos.—Tipo de licitación: DOSCIENTAS CIN-CUENTA Y SIETE MIL NOVE-CIENTAS CINCUENTA Y DOS PESETAS (257.952 pts.).
- I) Un equipo para infusión regula-dor de goteros.—Tipo de licitación: CIENTO VEINTISEIS MIL PESETAS (126.000 pts.).
- J) Vitrinas. — Tipo de licitación: DOSCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTAS PE-SETAS (255.200 pts.).
- K) Camillas. — Tipo de licitación: NOVENTA Y SEIS MIL PESE-TAS (96.000 pts.).
- L) Sillas de ruedas.—Tipo de licita-ción: CIENTO OCHO MIL PE-SETAS (108.000 pts.).
- LL) Carros porta-curas.—Tipo de li-citación: CIENTO SESENTA Y UN MIL PESETAS (161.000 pts.).
- M) Carros porta ropa-limpia y ca-rros-saco. — Tipo de licitación: CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTAS PESETAS (Pe-setas 124.800).
- N) Camillas de urgencia.—Tipo de licitación: SETENTA Y SEIS MIL PESETAS (76.000 pts.).
- O) Mobiliario de cocina: Mesas, ar-marios, amasadora, estanterías, frigoríficos, cocinas eléctricas.— Tipo de licitación: UN MILLON NOVENTA Y OCHO MIL CUA-TROCIENTAS PESETAS (Pese-tas 1.098.400).
- P) Biombos, extintores de incendios, taquillas y estanterías.—Tipo de licitación: NOVECIENTAS SE-TENTA Y NUEVE MIL SEIS-CIENTAS CINCUENTA PESE-TAS (979.650 pts.).
- Q) Pantalla. — Tipo de licitación: VEINTIUN MIL SEISCIENTAS PESETAS (21.600 pts.).

Plazo de entrega: Un mes para las partidas O), P) y Q). Las demás partidas se señalará por el licitador, dándose preferencia al más breve si las condiciones son iguales.

Fianza provisional:

Partida A)	5.900 pts.
Partida B)	10.900 pts.
Partida C)	13.900 pts.
Partida D)	5.900 pts.
Partida E)	2.800 pts.
Partida F)	18.900 pts.
Partida G)	15.800 pts.
Partida H)	7.700 pts.
Partida I)	3.700 pts.
Partida J)	7.600 pts.
Partida K)	2.800 pts.
Partida L)	3.200 pts.
Partida LL)	4.800 pts.
Partida M)	3.700 pts.
Partida N)	2.200 pts.
Partida O)	30.100 pts.
Partida P)	29.300 pts.
Partida Q)	640 pts.

Fianza definitiva: La máxima auto-rizada por el Reglamento de Contra-tación de las Corporaciones Locales.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en el Negociado de Contra-tación durante las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la pu-blicación de este anuncio en el *Bo-letín Oficial del Estado*, en el Nego-ciado de Contratación de diez a trece horas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial a las doce horas del día hábil siguiente al que termine el pla-zo de admisión de las mismas.

Los licitadores presentarán la do-cumentación exigida en la base 6.ª del pliego de condiciones, con el modelo de proposición que se transcribe:

MODELO DE PROPOSICION

D., mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del D. N. I. núm., ex-pedido en con fecha de de 19....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y enterado del anun-cio inserto en el B. O. E. núm. del día de de 19..... así como del pliego de condiciones económico-administrativas del con-curso para adquisición de diverso ma-terial para equipamiento del Hospi-tal General Princesa Sofía, y confor-

me en todo con el mismo, se compro-mete al suministro de (aquí la pro-posición de la partida o partidas a que se concurre, por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no expre-se escrita en letra la cantidad en pe-setas), en un plazo de a partir de la fecha de la adjudicación.

(Fecha y firma del proponente)

León, 27 de diciembre de 1974.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lom-bas.

6622 Núm. 2805.—1.815,00 ptas.

DELEGACION PROVINCIAL DE AGRICULTURA INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

Jefatura Provincial del ICONA en León

SUBASTA DE APROVECHAMIENTOS DE CAZA

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Montes, Ley de Ré-gimen Local, Reglamento de Contra-tación y Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, se anuncia la enajenación en pública subasta del aprovechamiento de la caza en el pe-rímetro cinegético denominado "San-ta Eulalia", constituido por el monte de U. P. núm. 325 de la pertenencia del pueblo de Santa Eulalia, del tér-mino municipal de Encinedo, con una superficie de 600 Has. En el períme-tro no están incluidas las fincas par-ticulares colindantes o enclavadas en terrenos de U. P.

El aprovechamiento se adjudicará con las condiciones y limitaciones que figuran en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Je-fatura Provincial del ICONA de León, Plaza Calvo Sotelo, n.º 3-4.º y en la entidad propietaria del monte. Como condiciones notables, de previo inter-és para los licitadores, se hace constar la obligación del rematante de nombrar un guarda jurado a sus ex-pensas, transferir a su nombre el coto privado de caza y la instalación a su costa de la señalización reglamenta-ria.

El número de piezas y sus especies, que cada temporada podrán ser caza-das en el coto, son las siguientes:

ESPECIE	NUMERO DE PIEZAS Y AÑO EN QUE PUEDEN CAZARSE									
	75-76	76-77	77-78	78-79	79-80	80-81	81-82	82-83	83-84	84-85
Corzo	3	3	3	4	4	4	5	6	7	8
Perdiz.....	40	40	40	50	50	50	55	60	65	70

Con el último día hábil de caza de la temporada 1984-85 se dará por fina-lizado el plazo del aprovechamiento.

La valoración anual del aprovecha-miento, es de VEINTICUATRO MIL QUINIEN-TAS pesetas en precio base

y de cuarenta y nueve mil pesetas en precio índice.

El acto de la subasta, tendrá lugar en la casa concejo de Santa Eulalia el día 25 de enero de 1975 a las doce horas, y el plazo de presentación de

plicas comenzará al día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, finalizando a las trece horas del día anterior al de la celebración de la subasta.

A cada proposición se acompañará el justificante acreditativo de la constitución del depósito de garantía provisional por un importe de setecientas treinta y cinco pesetas. Este depósito será devuelto a la finalización del acto de subasta a los licitadores que no hayan resultado rematantes y que no presenten reclamaciones que hayan hecho constar en el acta de adjudicación provisional.

El que resulte rematante, deberá completar la garantía provisional hasta depositar el 10 % del precio del remate, constituyendo así la garantía definitiva, que deberá permanecer depositada en arcas de la Junta Vecinal, a disposición de la Jefatura Provincial del ICONA de León hasta que se haya dado por finalizado el plazo de aprovechamiento.

Las plicas, que serán entregadas en el lugar en que se ha de celebrar la subasta, se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

"Don, vecino de, con residencia en (calle, plaza, etc.) número, de años de edad, con Documento Nacional de Identidad número, en nombre propio (o en nombre de (1) cuyo representación legal acreditaré en el acto de la subasta) enterado del pliego de condiciones a cuyo cumplimiento me obligo (o nos obligamos) ofrezco por el aprovechamiento anual de la caza en el perimetro ".....", cuya licitación se anuncia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, núm. de fecha la cantidad de (en número y en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador)".

(1) Cuando sea más de uno, se relacionarán los nombres y datos personales de todos los componentes del grupo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

León, 27 de diciembre de 1974.—El Jefe Provincial, J. Derqui.

6630-B Núm. 2818.—1.287,00 ptas.

ORGANIZACION SINDICAL

OBRA SINDICAL DEL HOGAR

La Organización Sindical anuncia el concurso - subasta para la ejecución de las obras de construcción Casa Sindical Local en Matarrosa del Sil (León), cuyo presupuesto de contrata asciende a 4.499.753,00 pesetas, importando la fianza provisional 89.995,00 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial

de León y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, Paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (Paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Estado* y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 20 de diciembre de 1974. El Subdirector de Promoción, José M.^a Fernández Fernández.

6606 Núm. 2796.—451,00 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado Municipal número Uno de León

D. Fernando Berrueta y Caraffa, Juez Municipal número uno de los de León.

Por el presente hago saber: Que en juicio de cognición núm. 101 do 1971, seguido a instancia de D. Eugenio Lera Alvarez, mayor de edad, casado, industrial y vecino de León, titular del nombre comercial «Hermanos Lera», representado por el Procurador don Emilio Alvarez Prida Carrillo, contra el demandado D. Manuel Alonso Fuertes, mayor de edad, labrador, y vecino de Villafañe, Ayuntamiento de Valdevimbre (León), sobre reclamación de veintiséis mil pesetas, he acordado sacar a pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo, con rebaja del veinticinco por ciento de la tasación y término de ocho días los bienes embargados al demandado que luego se dirán y para cuyo remate se ha señalado el día seis de febrero próximo y hora de las once, en la sala Audiencia de este Juzgado Municipal, sito en esta ciudad, calle Roa de la Vega, núm. 14, principal.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

	Pesetas
1.º—Seis mesas y veinticuatro sillas, haciendo juego, de formica y patas metálicas tasadas en.....	8.000
2.º—Una cafetera exprés «Faema», de dos portas tasada en	15.000

3.º—Una estufa de butano «Super-Ser», con bombona, tasada en	2.000
4.º—Un frigorífico marca «Fridge», de tres departamentos y tres puertas, tipo mostrador y pintado de gris, con su motor, tasado en	10.000
5.º—Una cocina de butano, tres fuegos, tasada en	800
6.º—Un televisor marca «Werner», tasado en	10.000
7.º—Un mostrador colocado en el local del bar, en el que tiene su domicilio el demandado, tasado en	8.000
Total.....	53.800

Se hace constar que para tomar parte en la subasta será preciso depositar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de la tasación que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en León, a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Fernando Berrueta y Caraffa. El Secretario (ilegible).

6633 Núm. 2807.—737,00 ptas.

Don Fernando Berrueta y Caraffa, Juez Municipal número uno de los de León.

Por el presente hago saber: Que en juicio de cognición seguido en este Juzgado con el núm. 241 de 1973, a instancia de D. Andrés Muñoz Bernal, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Iscar (Valladolid), titular de Pienso Mubers, representado por el Procurador D. Emilio Alvarez Prida Carrillo, contra el demandado D. Saturnino Enrique Prada, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Valcabado (Zamora), en reclamación de cantidad, he acordado sacar a pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo, por veinte días, los bienes embargados al demandado que luego se dirán, con rebaja del veinticinco por ciento de la tasación y para cuyo remate se ha señalado el día catorce de febrero de mil novecientos setenta y cinco, y hora de las once, en la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal, sito en esta ciudad, calle Roa de la Vega, núm. 14, principal.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Tierra en término de Valcabado del Pan (Zamora), al sitio del camino de Zamora, de una fanega y media de superficie aproximada, equivalente a cincuenta áreas; que linda: al Naciente, con Severiano Crespo; Poniente, con Nazario Enriquez; Mediodía, con Lorenzo Nieto, y Norte, con Francisco Nieto y Emilio Lorenzo, tasada en 30.000 pesetas.

Total 30.000 pesetas.

Se hace constar que para poder tomar parte en la subasta, habrá de

consignarse previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de la tasación, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en León, a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Fernando Berrueta.—El Secretario (ilegible).

6632 Núm. 2806.—572,00 ptas.

**
EDICTO

En virtud de haberse así acordado en providencia dictada con esta misma fecha en los autos de juicio verbal civil núm. 74 de 1973, a instancia de Clínica San Francisco, contra D.^a Mariana Trapote Rey y su esposo don Eloy Colinas Cavero, sobre reclamación de seis mil treinta y una pesetas, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con rebaja del veinticinco por ciento y término de veinte días, la cual tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado sita en calle Roa de la Vega, núm. 14, el día treinta de enero próximo y hora de las once de su mañana, los bienes inmuebles siguientes:

Una parcela formada por el Servicio de Concentración Parcelaria, hoy Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario de la Provincia, en término de Villar del Yermo, del municipio y zona de Bercianos del Páramo, al paraje de Carro Villibañe, con una superficie aproximada de una hectárea, en zona de nuevo regadío, que por uno de sus aires linda con Julián Valencia, sin que consten más datos de identificación de la misma, valorada en treinta mil pesetas.

Advirtiéndose a los licitadores que para poder tomar parte en la subasta habrán de observarse las condiciones siguientes:

Primera: Servirá de base como tipo de subasta el de tasación dado a dichos bienes con la rebaja antes dicha.

Segunda: Para poder tomar parte deberán consignarse previamente sobre la mesa del Juzgado el importe del diez por ciento del valor de los bienes.

Tercera: Los bienes adjudicados podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en León, a veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Fernando Berrueta.—El Secretario, Mariano Velasco.

6634 Núm. 2808.—561,00 ptas.

Cédula de emplazamiento

Por la presente se emplaza a los presuntos herederos o perjudicados de la finada Bonifacia Ordóñez González, para que en el término de cinco días se personen ante el Juzgado de Instrucción número uno de esta ciudad, a usar de su derecho si hubiere de convenirles, en

el recurso de apelación interpuesto por el Procurador D. Emilio Alvarez Prida Carrillo, en representación de María Gloria Cascos Ordóñez, contra la sentencia recaída en el juicio de faltas núm. 560-74, bajo apercibimiento de que de no verificarlo en tiempo y forma, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de emplazamiento en forma a los presuntos herederos o perjudicados de la referida D.^a Bonifacia Ordóñez González, expido el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en León a veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario, Mariano Velasco.

6614

Anulación de requisitoria

Por la presente se deja sin efecto la requisitoria publicada en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia de León, número 269 de fecha 28 de noviembre de 1974, por el que se interesaba la busca y captura del encartado Angel Franco Franco, en diligencias preparatorias número 51 de 1974, sobre resistencia a Agentes de la Autoridad, por este Juzgado de Instrucción número uno de Ponferrada, por haber sido habido.

Ponferrada, 21 de diciembre de 1974. El Juez de Instrucción, (ilegible). 6565

Magistratura de Trabajo

NUMERO UNO DE LEON

Don Luis Fernando Roa Rico, Magistrado de Trabajo Decano de los de León y su provincia.

Hace saber: Que en autos 1.744/74, seguidos a instancia de Manuel Rodríguez González, contra Raúl Cubelos Librán y otros, sobre invalidez por accidente.

Ha señalado para la celebración del acto de juicio el próximo día trece de enero, a las once y cuarenta y cinco horas de su mañana, en la Sala Audiencia de esta Magistratura.

Y para que le sirva de citación en forma legal a D. Raúl Cubero Librán, expido la presente en León a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Firmado: Luis Fernando Roa Rico.—G. F. Valladares.—Rubricados. 6519

**

Don Luis Fernando Roa Rico, Magistrado de Trabajo Decano de los de León y su provincia.

Hace saber: Que en autos 1.648/74, seguidos a instancia de Moisés López Rodil, contra Antonio Fernández Panadero y otros, sobre silicosis.

Ha señalado para la celebración del acto de juicio, el día veintisiete de ene-

ro, a las diez horas de su mañana en la Sala Audiencia de esta Magistratura.

Y para que le sirva de citación en forma legal a D. Antonio Fernández Panadero, actualmente en paradero ignorado, expido la presente en León, a dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Firmado.—Luis Fernando Roa Rico.—G. F. Valladares.—Rubricados. 6520

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes

de Villaverde de los Cestos

De conformidad con lo determinado en el artículo 52 de las Ordenanzas de esta Comunidad, se convoca a los miembros de la misma a la Junta General ordinaria, que tendrá lugar en la sala de costumbre el próximo día doce de enero, a las once horas en primera convocatoria, o a las doce en segunda, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen de la memoria semestral que presentará el Sindicato.

2.º Examen y aprobación de los presupuestos de gastos e ingresos para el próximo ejercicio.

3.º Elección de Vocales de Sindicato y Jurado que reemplacen a los que deban cesar.

4.º Tomar acuerdo sobre la propuesta hecha por el Servicio de Extensión Agraria referente a la solicitud de un préstamo para la construcción de la presa de Revilla.

5.º Ruegos y preguntas.

Villaverde de los Cestos, 24 de diciembre de 1974.—El Presidente de la Comunidad, José Mansilla Arias.

6637 Núm. 2809.—308,00 ptas.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEON

Habiéndose extraviado las libretas número 270.446/7 y 257.465/0 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de las mismas, quedando anuladas las primeras.

6573 Núm. 2788.—110,00 ptas.

**

Habiéndose extraviado las libretas números 273.082/6 y 298.031/5 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirán duplicados de las mismas, quedando anuladas las primeras.

6601 Núm. 2799.—110,00 ptas.

LEON
IMPRENTA PROVINCIAL
1975